

Comunicado a la Opinión Pública

Ante los hechos suscitados de público conocimiento en referencia a la Escuela N.º 196 de Flor de Maroñas, el Consejo de Educación Inicial y Primaria comunica:

Que con fecha 19 de Abril de 2018, tras haber tomado conocimiento fehaciente de los hechos denunciados se resolvió iniciar una Investigación Administrativa, a efectos de deslindar presuntas responsabilidades y determinar con precisión los hechos acaecidos, por lo tanto, hasta la culminación de la misma y en virtud de la correspondiente reserva de las actuaciones, este Organismo continuará velando por el superior interés y protección de todos los niños y niñas y demás involucrados en la situación, garantizando a su vez el estricto cumplimiento de la normativa vigente y la objetividad debida en éste caso, de acuerdo a la información que se está manejando.

En consecuencia, se exhorta a la opinión pública en general, dado el estado las actuaciones, aguardar al resultado de las mismas, a efectos de resguardar la veracidad de los hechos acontecidos.

Consejo de Educación Inicial y Primaria